

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 08/23 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La Convocatoria a Sesión Ordinaria del Organismo que se realizara en la ciudad de Trelew durante el mes de marzo, la realización de Concursos Públicos para cubrir los cargos vacantes, cuyos miembros evaluadores serán los Juristas Invitados Dr. Ricardo Maidana, Dr. Emilio Romualdi, Dr. Gustavo Moreno y Dr. Mariano Esper quienes se trasladaran desde su lugar de residencia hacia la ciudad de Trelew vía aérea (Res Adm n° 05/23CM n° 06/23CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:


RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos a la empresa Integral Technology Supply SA CUIT n° 30-71523696-2, para los Juristas Dr. Ricardo Maidana, Dr. Emilio Romualdi, Dr. Gustavo Moreno y Dr. Mariano Esper, en el marco de los Concursos Públicos que se llevaran a cabo durante la Sesión Ordinaria en la ciudad de Trelew en el mes de marzo.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830001003002002400010 según detalle factura y/o documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Sarmiento, 28 de Febrero de 2023



Dr. Diego Daniel Sruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Maierba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura

